

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LÍNEAS O ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

No.Compromiso
26224

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 514,027.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 61,169,245.00 **% EJECUCIÓN:** 1

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	7,710,409.00	0 %	.00		7,710,409.00
		TOTALES		7,710,409.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO - DECLARACION JURAMENTADA

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: **SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA**
 NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
 CARGO: COORDINADORA
 CEDULA: 51829395

Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
 Fecha: 2024.03.13 16:04:48 -05'00'

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.007-2024
Nombre del Contratista: CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ
Periodo informe: 1-febrero de 2024 al 29-febrero de 2024
Supervisora: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido; Así como brindar asesoría jurídica, en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas Laborales, de seguridad social, Derecho Colectivo, Captación Ilegal de Fondos y Liquidación de Entidades Financieras.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en los puntos 4, 8 y 17 del presente informe.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Se realizó revisión de los procesos judiciales que se encuentran a mi cargo y descritas en el punto 4, las cuales fueron descargadas en trazabilidad

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: **Avance:** En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance:

- Con oficio 2-2024-004636 del 6 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 2 laboral del Circuito de Buenaventura, bajo radicado 2023 – 00352 en el que es demandante Mary Ruiz como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-005654 del 9 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Turbo, bajo radicado 2023 – 00312 en el que es demandante Adalberto Manuel Pereira Arroyo como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-005682 del 9 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 4 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2013 – 00619 en el que es demandante Paula Andrea Aparicio Castillo como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-005724 del 9 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Popayán, bajo radicado 2022 – 00113 en el que es demandante Sixta Tulia Baltan Urbano como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-006308 del 13 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 3 laboral del Circuito de Cúcuta, bajo radicado 2023 – 00464 en el que es demandante Antonio Jose Barajas Delgado como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-006309 del 13 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 5 laboral del Circuito de Medellín, bajo radicado 2023 – 00135 en el que es demandante Gloria Ines Restrepo Restrepo como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-006315 del 14 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Manizales, bajo radicado 2023 – 00325 en el que es demandante Maria

- Fanny Quintero Gomez como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Con oficio 2-2024-006577 del 14 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Rionegro, bajo radicado 2023 – 00353 en el que es demandante Jose Orlando Bolaños Realpe como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-006666 del 15 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 19 laboral del Circuito de Bogota, bajo radicado 2021 – 00467 en el que es demandante Alba Patricia Varón Morales como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-006869 del 16 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 28 laboral del Circuito de Bogota, bajo radicado 2022 – 00536 en el que es demandante Ricardo Parga Sarmiento como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-006942 del 16 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 4 laboral del Circuito de Pereira, bajo radicado 2023 – 00339 en el que es demandante Maria Eugenia Alvarado Valdes como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-007254 del 19 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 2 laboral del Circuito de Bucaramanga, bajo radicado 2023 – 00105 en el que es demandante Reinaldo Tarazona Berbesi como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-007282 del 19 de febrero de 2024, se Contesta demanda Ejecutiva y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 12 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2023 – 00548 en el que es demandante Rossina Ines Leon De Gaitan como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-007668 del 21 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 17 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2023 – 00582 en el que es demandante Martha Lucia Caro Rincon como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-007857 del 22 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 19 laboral del Circuito de Medellin, bajo radicado 2023 – 00374 en el que es demandante Edgar Arturo Echeverri Perez como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-007860 del 22 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 217 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2024 – 00060 en el que es demandante Gloria Amparo Bohorquez Bejarano como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Con oficio 2-2024-008418 del 23 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 44 laboral del Circuito de Bogotá, bajo radicado 2023 – 00282 en el que es demandante Kard Zulith Gonzalez Prieto como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-008423 del 23 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 6 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2022 – 00043 en el que es demandante Libia Ambrosia Palacios Angola como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-008500 del 23 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 9 laboral del Circuito de Bogotá, bajo radicado 2023 – 00409 en el que es demandante Ingrid Astrid Rincon Rojas como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-008540 del 23 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Cali, bajo radicado 2024 – 00060 en el que es demandante Pablo Enrique Alarcon Sanchez como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-009475 del 28 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del Circuito de Armenia, bajo radicado 2023 – 00179 en el que es demandante Jose Alirio Angarita Marroquin como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Con oficio 2-2024-009501 del 28 de febrero de 2024, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 15 laboral del Circuito de Medellín, bajo radicado 2019 – 00765 en el que es demandante Miryam De Los Dolores Herrera González como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.
- Avance:** Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en el punto 4 del presente informe.
6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

<p>Avance: Se han comunicado a las áreas misionales las respectivas sentencias judiciales</p>
<p>7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se contesto derecho de petición al señor Bernard Alphonse Olivero Van Hissenhoven Ortiz con Rad Interno 2-2024-009730 del 289 de febrero de 2024
<p>8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 1 de febrero de 2024 a las 10:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Cesar Tulio Lopez Saavedra • El día 2 de febrero de 2024 a las 10:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral Dte Jose Heli Gonzalez • El día 5 de febrero de 2024 a las 9:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Jerico dentro del proceso ordinario laboral Dte Rosario Santamaria Pareja • El día 8 de febrero de 2024 a las 8:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Palmira dentro del proceso ordinario laboral Dte Alonso Castro Sarasty • El día 9 de febrero de 2024 a las 10:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Montería dentro del proceso ordinario laboral Dte Gloria Maria Florez Alcalá • El día 13 de febrero de 2024 a las 8:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Martha Lucia Zamora Avila • El día 14 de febrero de 2024 a las 9:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Maria Gladis Guzman • El día 15 de febrero de 2024 a las 8:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Marleny de los Dolores Villegas Rivera • El día 19 de febrero de 2024 a las 2:00 pm, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Jesus Herney Ramirez Alcalde • El día 21 de febrero de 2024 a las 9:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Marciana Varela Juli • El día 26 de febrero de 2024 a las 2:30 pm, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Pasto dentro del proceso ordinario laboral Dte Edita Cortes Cortes • El día 26 de febrero de 2024 a las 8:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Adriana Lucia Mier • El día 27 de febrero de 2024 a las 11:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Ulises Figueroa Rodriguez

<ul style="list-style-type: none"> • El día 28 de febrero de 2024 a las 9:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral Dte Yenny Hernandez Aguilar • El día 29 de febrero de 2024 a las 8:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bucaramanga dentro del proceso ordinario laboral Dte Omar Alvarez Vera
<p>9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.</p> <p>Avance: En el presente periodo de ejecución se presentó al comité casos de FOMAG, para conciliar.</p>
<p>10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.</p> <p>Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p>Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p>Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p>Avance: Se Reportó y se actualizo la información en Ekogui</p>
<p>14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.</p> <p>Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>

15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

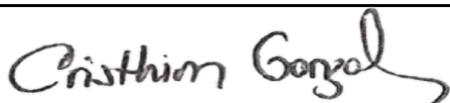
Avance: En el presente periodo de ejecución se asistió a las reuniones programadas el día 20 de febrero de 2024

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance:
Se cumplió de acuerdo con el presente informe

Productos del contrato

El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo.



CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ

C.C. No. 3.837.203 de Corozal-Sucre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SANDRA MONICA ACOSTA
GARCIA

Firmado digitalmente por SANDRA
MONICA ACOSTA GARCIA
Fecha: 2024.03.11 16:01:37 -05'00'

Aprobado: **SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA**
Coordinadora Grupo de Representación Judicial